RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 263
(20 DE OCTUBRE DE 2023)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES (DISTRIBUIDOR AUTORIZADO) No. 173-CENACTELEMÁTICA-2023, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE BOLSA DE IMÁGENES SATELITALES".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE TELEMÁTICA Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V.

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional-COADE-DICRE-CENAC-TELEMÁTICA está interesado en contratar el "**SERVICIO DE BOLSA DE IMÁGENES SATELITALES".**

Que el día 05 de octubre de 2023 se publicó el estudio previo, solicitud de oferta, resolución de justificación y anexos del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES (DISTRIBUIDOR AUTORIZADO) No. 173-CENACTELEMÁTICA-2023, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE BOLSA DE IMÁGENES SATELITALES".**

Que el día 10 de octubre del 2023 a las 12:00 horas se efectuó el cierre por medio de la plataforma del SECOPII del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES (DISTRIBUIDOR AUTORIZADO) No. 173-CENACTELEMÁTICA-2023, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE BOLSA DE IMÁGENES SATELITALES",** al cual se presentó la empresa:

No.	OFERENTE	NIT
1.	PROCALCULO PROSIS S.A.S	860.034.714-7

Que el informe de evaluaciones iniciales realizadas por los comités jurídico, técnico y económico, se desarrolló el día 11 de octubre del presente año, y su resultado fue el siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
1	PROCALCULO PROSIS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que las evaluaciones realizadas a las propuestas fueron publicadas en la plataforma del SECOP II, el día 11 de octubre de 2023 para su consulta.

Que una vez verificadas las evaluaciones técnica, jurídica, económica y su pre negociación se evidencio lo siguiente:

Que con el resultado arrojado por las evaluaciones jurídica, económica y técnica se concluye que la firma **PROCALCULO PROSIS S.A.S,** identificada con NIT**. 860034714-7** cumple jurídica, técnica y económicamente con lo exigido en la solicitud de oferta del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES (DISTRIBUIDOR AUTORIZADO) No. 173-CENACTELEMÁTICA-2023, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE BOLSA DE IMÁGENES SATELITALES"**, por lo tanto, se considera viable para contratar con el MDN – Ejército Nacional – CENAC TELEMÁTICA.

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN			VALOR TOTAL COP$
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONOMICA	
1	PROCALCULO PROSIS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	329.999.217,00

Que teniendo en cuenta lo anterior el señor Coronel **ALIRIO APONTE SEPULVEDA** (Gerente del proyecto), le propuso al Comité de Adquisiciones, recomendar al señor Ordenador del Gasto lo siguiente:

ADJUDICAR a la firma **PROCALCULO PROSIS SAS**, identificada con NIT 860034714-7, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones jurídica, económica y técnica, Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIESCISIETE PESOS M/CTE ($329.999.217,00) EXCLUIDO IVA**, así:

PROCALCULO PROSIS S.A.S							
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA N/A	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-004-02 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET							
1	IMÁGENES SATELITALES TOMADAS POR LA CONSTELACIÓN PLANETSCOPE, CON RESOLUCIÓN ESPACIAL 3M - 5M Y RESOLUCIÓN ESPECTRAL DE 4-8 BANDAS (RGB+NIR, COASTALBLUE, GREEN-I, YELLOW, RED EDGE), NUBOSIDAD: COMO ESTÁ LA IMAGEN. PARA ÁREAS ENTRE 100 KM2 Y 1.000 KM2. UNIDAD DE MEDIDA: KM²	SERVICIO	1	121.467.600,00	23.078.844,00	144.546.444,00	144.546.444,00
2	IMÁGENES SATELITALES CAPTURADAS POR LA CONSTELACIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN SKYSAT, LAS CUALES CUENTAN CON UNA RESOLUCIÓN	SERVICIO	1	129.760.099,16	24.654.418,84	154.414.518,00	154.414.518,00

	ESPECTRAL DE 4 BANDAS (AZUL, VERDE, ROJO, E INFRARROJO CERCANO) DE ALTA RESOLUCIÓN ESPACIAL DE HASTA 0.50 METROS SOBRE POLÍGONOS CON UN ÁREA DE MÍNIMA 25 KM² (POR PEDIDO O POLÍGONO), UNIDAD DE MEDIDA: KM²						
3	IMÁGENES SATELITALES DE ALTA RESOLUCIÓN EN PROGRAMACIÓN Y ARCHIVO DE LA CONSTELACION BLACKSKY, LAS CUALES CUENTAN CON UNA RESOLUCIÓN ESPECTRAL DE 3 BANDAS RGB (ROJO, VERDE, AZUL), CON RESOLUCIÓN ESPACIAL DE HASTA 1 METRO SOBRE POLÍGONOS CON UN ÁREA DE MÍNIMA 21 KM² (POR PEDIDO O POLÍGONO), UNIDAD DE MEDIDA: KM²	SERVICIO	1	26.082.567,23	4.955.687,77	31.038.255,00	31.038.255,00
VALO0R TOTAL OFERTA							**329.999.217,00**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**330.000.000,00**
SOBRANTE							**783,00**

PARAGRAFO PRIMERO: Ofrecimiento adicional por la empresa **PROCALCULO PROSIS S.A.S,** identificada con NIT. 860034714-7 sin costo para la entidad.

VALOR AGREGADO SIN COSTO ADICIONAL
El acceso a la plataforma Capella Space para la programación de Seis (6) imágenes de radar en su modalidad de programación SPOT de tipo Background las cuales pueden ser consumidas durante el periodo de ejecución del contrato o tiempo de suscripción.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES (DISTRIBUIDOR AUTORIZADO) No. 173-CENACTELEMÁTICA-2023, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE BOLSA DE IMÁGENES SATELITALES"** a la firma **PROCALCULO PROSIS SAS**, identificada con **NIT 860.034.714-7**, representada legalmente por el señor **FELIPE TRUJILLO GUTIEEREZ**, identificado con cedula No. 79.793.681 de Bogotá D.C, por la suma de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIESCISIETE PESOS M/CTE ($329.999.217,00) EXCLUIDO IVA**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad

Presupuestal No. **18923 del 17 de agosto de 2023**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, bajo el Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-004-02 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET, recurso 10 CSF.

PROCALCULO PROSIS S.A.S							
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA N/A	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-004-02 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET							
1	IMÁGENES SATELITALES TOMADAS POR LA CONSTELACIÓN PLANETSCOPE, CON RESOLUCIÓN ESPACIAL 3M - 5M Y RESOLUCIÓN ESPECTRAL DE 4-8 BANDAS (RGB+NIR, COASTALBLUE, GREEN-I, YELLOW, RED EDGE), NUBOSIDAD: COMO ESTÁ LA IMAGEN. PARA ÁREAS ENTRE 100 KM2 Y 1.000 KM2. UNIDAD DE MEDIDA: KM²	SERVICIO	1	121.467.600,00	23.078.844,00	144.546.444,00	144.546.444,00
2	IMÁGENES SATELITALES CAPTURADAS POR LA CONSTELACIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN SKYSAT, LAS CUALES CUENTAN CON UNA RESOLUCIÓN ESPECTRAL DE 4 BANDAS (AZUL, VERDE, ROJO, E INFRARROJO CERCANO) DE ALTA RESOLUCIÓN ESPACIAL DE HASTA 0.50 METROS SOBRE POLÍGONOS CON UN ÁREA DE MÍNIMA 25 KM² (POR PEDIDO O POLÍGONO), UNIDAD DE MEDIDA: KM²	SERVICIO	1	129.760.099,16	24.654.418,84	154.414.518,00	154.414.518,00
3	IMÁGENES SATELITALES DE ALTA RESOLUCIÓN EN PROGRAMACIÓN Y ARCHIVO DE LA CONSTELACION BLACKSKY, LAS CUALES CUENTAN CON UNA RESOLUCIÓN ESPECTRAL DE 3 BANDAS RGB	SERVICIO	1	26.082.567,23	4.955.687,77	31.038.255,00	31.038.255,00

	(ROJO, VERDE, AZUL), CON RESOLUCIÓN ESPACIAL DE HASTA 1 METRO SOBRE POLÍGONOS CON UN ÁREA DE MÍNIMA 21 KM² (POR PEDIDO O POLÍGONO), UNIDAD DE MEDIDA: KM²						
VALO0R TOTAL OFERTA							**329.999.217,00**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**330.000.000,00**
SOBRANTE							**783,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR LIBERAR a la oficina de presupuesto de la CENAC-TELEMATICA, la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($783,00)** del Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 18923 del 17 de agosto de 2023, de acuerdo al siguiente rubro presupuestal:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	ADJUDICADO	SOBRANTE
02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	DIVFE	330.000.000,00	329.999.217,00	783,00
VALOR TOTAL SOBRANTE				**$ 330.000.000,00**	**$ 329.999.217,00**	**$ 783,00**

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por el Asesor Jurídico del CENAC TELEMÁTICA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes yreglamentarios.

ARTÍCULO CUARTO: Se efectuará la notificación personal al adjudicatario de conformidad con lo normado en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario y de la publicación en el SECOP II, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Facatativá a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Coronel **RAFAEL ENRIQUE NIÑO ZEA**
Director y Ordenador del Gasto CENAC TELEMÁTICA

Elaboró
AS. MARIA CRISTINA ROMERO CARRILLO
Comité Económico Evaluador

AS. MAYERLY AGUIRRE QUESADA
Comité Jurídico Evaluador

Vo.Bo.
MY. MIGUEL ANGEL ACOSTA ROMERO
Jefe de Contratación CENAC TELEMÁTICA